



AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO Y/O DE INFORMACIÓN, OPERADORES DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y/O DE SEGURIDAD SOCIAL

Autorizo de manera previa, irrevocable, escrita, expresa, concreta, clara, suficiente, voluntaria e informada a LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces, para que toda la información que suministre, que entregue, que se genere actualmente y/o la que se genere en el futuro como consecuencia de las relaciones comerciales y/o contractuales establecidas con La CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o con cualquier entidad que descuenta, avale, compre cartera o realice cualquier operación relacionada con títulos valores otorgados por mí, o cualquier información que exista o pueda existir en bases de datos, centrales de riesgo, central de información, operador de información crediticia, operadores de información de seguridad social, entidades del sistema de seguridad social, administradores y fondos de pensiones privados y públicos ya sea de régimen subsidiado o contributivo y cesantías nacionales o extranjeras, referente a mi comportamiento financiero, crediticio, comercial y/o de servicios, origen de fondos, origen de bienes, origen y monto de ingresos, aportes a seguridad social, información referida al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones que directa o indirectamente tengan carácter de dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen, así como la información relativa a las demás actividades propias del sector financiero y/o sector real, información relacionada sobre los estados financieros, en caso de que aplique, sea consultada, administrada, capturada, recolectada, almacenada, reportada, procesada, operada, verificada, transmitida, transferida, usada y/o puesta en circulación o generada directamente por las entidades aquí autorizadas, para las siguientes finalidades, por parte de LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces: (i) como elemento de análisis para establecer y mantener una relación contractual o comercial, cualquiera que sea su naturaleza, (ii) para adelantar una adecuada gestión y evaluación de los riesgos crediticios derivados de una relación contractual o comercial vigente, incluyendo sin limitarse, el otorgamiento de avales, la realización de descuentos o venta de títulos valores, para lo cual la información podrá ser comparada, contrarrestada y/o complementada con la información financiera, comercial, crediticia, de servicios interna y/o proveniente de terceros países; y para la elaboración y circulación a terceros de scores crediticios, herramientas de validación de ingresos, herramientas predictivas de ingresos y herramientas para evitar el fraude, entre otros. (iii) como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas, (iv) como herramienta para el ofrecimiento de productos o servicios propios o de terceros a través de cualquier medio o canal, (v) como herramienta para el inicio de cualquier cobro prejudicial o judicial, (vi) como herramienta para la prestación de servicios de oxigenación y/o de administración de cartera, (vii) para que toda la información referida a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios, origen de fondos, origen de bienes, origen y monto de ingresos, aportes a la seguridad social, y datos de la misma naturaleza sea consultada, administrada, capturada, recolectada, almacenada, reportada, procesada, operada, verificada, transmitida, transferida, usada y/o puesta en circulación ante cualquier central de riesgo, central de información, operador de información crediticia, operador de información de seguridad social, nacional o extranjera. Autorizo a LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces, a entregar mi información de forma verbal, escrita o puesta a disposición de terceras personas, a las autoridades administrativas, jurisdiccionales y judiciales que lo requieran, a los órganos de control y demás dependencias de investigación disciplinaria, penal, fiscal o administrativa cuando sea solicitada en desarrollo de una investigación, y/o a otros operadores cuando tengan una finalidad similar a la que tiene el operador que entrega los datos, realicen estudio de seguridad y verificación de origen de fondos, en caso de que se requiera. Autorizo a LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces, para que el manejo y almacenamiento de los datos suministrados pueda ser realizado por terceros operadores de servicios, de información, de riesgo crediticio o de seguridad social, quienes responderán por los derechos de los titulares y la seguridad de la información, en los términos de la ley de Habeas Data, la cual incorpora la obligación de actualización, rectificación y corrección de datos a cargo directo del respectivo operador, así como la implementación de mecanismos de consulta y reclamo conforme a lo previsto en la misma ley.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Queremos informarle que sus datos personales recogidos en este formulario serán tratados por la CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE, de acuerdo con la Política de tratamiento de datos personales, establecida en el marco de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, reglamentada mediante el Decreto 1377 de 2013, para los fines previstos: Desarrollar su misión educativa conforme a sus estatutos; Cumplir las leyes aplicables a la educación en Colombia, incluyendo cualquier requerimiento del ministerio de Educación Nacional o las autoridades regionales o locales; Cumplir las leyes aplicables a proveedores, incluyendo pero sin limitarse a las tributarias; Realizar mercadeo de sus programas institucionales, incluyendo educativos, asesorías y de consultoría; Realizar encuestas afines a la educación, al medio ambiente y a la región, a quienes voluntariamente quieran participar; Desarrollar programas sociales conforme a sus estatutos; Cumplir todos sus compromisos contractuales. Lo anterior incluye el tratamiento de sus datos personales para las actividades en torno al servicio de cartera, entendido como parte del desarrollo de los programas sociales de la institución. Esta política la podrá consultar en la página Web de LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE (www.cotecnova.edu.co). Que el diligenciamiento y firma de este formulario se convierte en autorización expresa e inequívoca para el tratamiento de sus datos personales para los fines señalados.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y DE INGRESOS

Declaro que mis ingresos son de origen lícito y provienen de la(s) siguiente (s) fuente(s)_____.
Igualmente declaro que mis ingresos en ningún caso involucran actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios, y por lo tanto no he prestado mi nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen transacciones comerciales y/o financieras a mi nombre. Manifiesto que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas financieras con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. Reconozco que LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE, ni sus cesionarios, no admitirán ni recibirán el pago de las obligaciones respaldadas por el aval otorgado o por el descuento o por la compra de venta realizada sobre los títulos valores, con fondos provenientes de actividades ilícitas o aparentemente lícitas.

AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA

Autorizo de manera irrevocable, escrita, expresa, clara, concreta, suficiente, voluntaria e informada a LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces, para que en el evento de incumplimiento o constitución en mora de las obligaciones adquiridas y contenidas en los títulos valores otorgados por mí como consecuencia de las operaciones de aval, descuento o compraventa de cartera realiza sobre los mismos y/o financiación de un plan de pagos, se inicie una gestión de cobranza preventiva, prejudicial o judicial, bajo los términos y condiciones mencionados a continuación: (i) Los cobros que se hagan por gastos administrativos de cobranza y/o reintegro de los mismos, son diferentes y adicionales a las sanciones legales que contempla el título valor por el hecho del incumplimiento. (ii) Los gastos administrativos de cobranza y/o reintegro de los mismos se causan en el evento que se adelante algún tipo de actividad de recordación y/o de recuperación de la cartera, que conlleva la utilización de la infraestructura de personal, administrativa, de recursos físicos, de telecomunicaciones y tecnológicos, y corresponderán hasta el veinte por ciento (20%) del valor facial del título valor, del saldo en mora y/o del valor total de la obligación incumplida, y serán asumidos por mí, suma a la que se le adicionarán los intereses moratorios que se causen y las



demás sanciones e indemnizaciones autorizadas por la ley y pactados en el momento de la aprobación de la operación. (iii) La gestión de cobranza pre judicial se iniciará una vez se verifique el incumplimiento de la obligación y se realiza mediante comunicación telefónica, SMS, o cualquier otro medio electrónico o correo físico, de acuerdo con la información suministrada por mí para estos fines. (iv) El pago que se haga de las obligaciones objeto de gestión de cobranza se realizará únicamente en las cuentas de recaudo debidamente comunicadas por LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces; no se utiliza servicio personalizado de recaudo, por lo que si se hace el pago en cuentas o por canales diferentes se considerará un pago no válido. (v) Los pagos recibidos se aplicarán de acuerdo con la política vigente, y de acuerdo con la aplicación de pagos contemplados en la misma.

CANALES AUTORIZADOS PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA

En virtud de lo dispuesto en la Ley 2300 de 2023, la cual reglamenta el sistema de cobranza ejercido por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, con el ánimo de proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle establece los canales disponibles para realizar la gestión de cobranza.

Con base a lo anterior **autorizo** a ser contactado (a) por la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle y/o a quien haga sus veces, para realizar la **gestión de cobranza** a través de los **canales disponibles** por la institución, tales como:

- ✓ Mensajes cortos de texto (SIM)
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Llamada telefónica
- ✓ Correo Certificado

DECLARACIONES FINALES

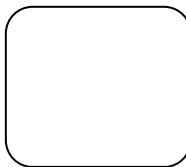
Bajo la gravedad de juramento certifico que los datos personales suministrados por mí son veraces, completos, exactos, actualizados y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada por mí será de mi única y exclusiva responsabilidad, lo que exonera a LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces, de su responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas por la información aquí consignada; igualmente, en mi calidad de titular de los datos y de la información reconozco y acepto que tengo el deber de efectuar la actualización pertinente en caso de ser necesario a través de los canales previstos para estos fines, cuando se presente algún cambio en los mismos. Las autorizaciones aquí contenidas se otorgan a LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE y/o quien haga sus veces.

FIRMA DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

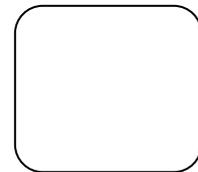
Firma del Deudor o Titular

Firma del Estudiante

Nombres y Apellidos



Nombres y Apellidos



Doc. de Identidad C.C C.E No. _____
Calidad en la que actúa: Nombre propio
En Representación de Menor de Edad

Doc. De Identidad C.C T.I No. _____

Fecha: _____